

## EL DESARROLLO DE UNA IDEA «INTERNA»

Sostiene Gaviria<sup>1</sup> que la montaña se ha expoliado a los que tuvieron el valor de vivir en ella y hacerla producir. Pareciéndonos tal aserto muy ajustado a la verdad y por constatar que el expolio ha llegado en la mayoría de los casos a límites cercanos a lo irreversible, creemos que las iniciativas que se tomen para mejorar la vida de los montanos si bien ha de contar con su participación inexcusable, deben ser promovidas por todo el cuerpo social; y no sólo por el hecho de reparar una injusticia histórica, fruto de un determinado modelo de crecimiento y por tanto de unas decisiones conscientemente tomadas para su logro, sino porque la continuación de su papel regulador, en la parte que le corresponde, del ciclo natural es imprescindible para la vida en las tierras bajas, en las que se concentra un volumen demográfico cada vez mayor, lo que ocasiona importantes tensiones ante las cuales la montaña se presenta como escape necesario.

En definitiva, la preocupación por la montaña no debe ser exclusiva de sus ahora escasos habitantes, sino, en primer lugar de las instituciones competentes, y en general de toda la sociedad, puesto que el verdadero desarrollo de un país pasa por el crecimiento armónico e integrado de todo el entramado social (espacial), no siendo compatible con tal proyecto la presencia de comunidades (áreas) marginadas y por ello deprimidas.

Apoyados en estas ideas básicas y como directamente afectados por la realidad que constituye el marco donde se desarrolla su vida diaria, surge en Pola de Lena en 1983 un grupo de trabajo vinculado al Ayuntamiento lenense y a la Sección de Geografía de la Universidad de Oviedo, que de una manera, por ahora informal, se propone objetivos muy formales, de cara a mejorar el conocimiento y las condiciones de vida de y en la montaña asturiana. Entre ellos, el que se desarrolló, tras casi un año de organización, en Pola de Lena (Asturias) durante los cuatro primeros días del pasado mes de mayo: las «Primeras Jornadas sobre problemas actuales de los municipios de montaña de la Cordillera Cantábrica», que en principio sirvieron para congregarse en la citada villa a más de 306 personas, provenientes de diversas regiones españolas. A ellos les fue ofrecida la posibilidad de intercambiar experiencias, trabajos, e ideas sobre algunos de los aspectos más relevantes que conforman la vida actual en la montaña cantábrica, entendiéndose por ésta, el espacio englobado en Cantabria y Asturias por el norte, y el que va desde Burgos hasta León pasando por Palencia, por el sur; sin que tal acotación del espacio de estudio tuviera un carácter excluyente, puesto que en las «Jornadas» se aceptaron aportaciones referentes a otros ámbitos territoriales de montaña.

## LOS TEMAS DE LA DISCUSION

Los temas que parcelaron la reunión dependieron de la necesidad de conocer con detalle la situación actual, buscando la génesis de los procesos que se están desarrollando, determinando su grado de evolución, y los factores sobre los que es aconsejable una acción inmediata, así como el sentido que debe tomar la misma.

Si los objetivos parecían claros, también lo estaba la manera de alcanzarlos, que no podía ser otra que el intento de aprehender la realidad, no de forma sectorial sino con una perspectiva integradora y globalizante, que proporcionara la comprensión del enorme sistema de relaciones que cristaliza en la actual utilización del espacio montano. Por ello mismo se requería la presencia de una representación de todos los más directamente implicados, así como de aquellos otros profesionales cuyo trabajo en diferentes campos permitiera la definición conjunta de los temas propuestos; que se estructuraron en siete bloques, integrados por un total de 14 conferencias y 42 comunicaciones, agrupándose éstas últimas de manera variable, de tres a catorce. Cifra esa última que anduvo cerca de repetirse en otra ponencia, lo que dió un carácter excesivamente denso a las mismas, así como la ocupación del tiempo a ellas asignado por las comunicaciones, necesariamente breves, pero que aún así redujeron notablemente el tiempo destinado al coloquio, parte ésta que se mostró especialmente interesante.

La enumeración detallada de estos bloques y de las seis sesiones monográficas (conferencia - coloquio) que los acompañaron, así como los nombres de los ponentes, alargaría innecesariamente esta nota por cuanto ambos datos están actualmente a disposición de quien le interese en la Secretaría del Comité de Organización o en la Sección de Geografía de la Universidad de Oviedo, y en el futuro en la publicación que aparezca conteniendo las actas de las «Jornadas».

Sin embargo se hace necesario, con el fin de proporcionar una visión completa de las mismas, del contenido y fin que intentaron cumplir, referirnos de manera escueta a los temas de discusión programados; los cuales comenzaron por el análisis de la normativa española en materia de áreas de montaña, con especial atención a la Ley de agricultura de montaña, sin descuidar otros aspectos legales relacionados fundamentalmente con el minifundio.

La organización administrativa y los problemas a que se enfrentan las instituciones locales, fueron el tema de la segunda ponencia, que se completaba con sesiones monográficas dedicadas a las entidades locales inframunicipales y a la comarcalización en áreas de montaña.

El análisis de la situación demográfica constituyó el tercer bloque, a través del cual se definió,

<sup>1</sup> GAVIRIA, M.: «El comunalismo llamado arcaico y la recuperación por los montañeses de su soberanía sobre los recursos naturales espaciales», *Supervivencia de la*

*montaña*. Ministerio de Agricultura, Madrid, 1981, págs. 661-665.

con especial nitidez en el caso de Asturias, la situación del poblamiento montano, poniéndola en relación con la distribución general de la población en la región, utilizando para ello el ponente una escala de análisis básica y de óptimos resultados (la parroquial).

Los recursos no demográficos fueron analizados a través de tres ponencias, dos de las cuales estuvieron centradas sobre la economía montana: en una se trató de las perspectivas que se abren con el ingreso en la C.E.E.; y en la otra se atendió a dos objetivos, de un lado interpretar el proceso de desintegración sufrido por la montaña y por el otro revisar y proponer algunas directrices en el manejo de los recursos, desde una perspectiva o enfoque integrador y armónico, no meramente conservacionista. En este apartado la tercera ponencia correspondió al estudio de uno de los recursos más importantes para las comunidades montanas, los montes, intentado determinar sus categorías jurídicas y su repartición espacial, dedicando también especial atención al caso asturiano.

El último apartado estuvo dedicado a la difusión de algunas propuestas y experiencias que se llevan a cabo en otras comunidades no cantábricas, en este caso pirenaicas, tanto catalanas como francesas, destacando en lo referido a estas últimas las experiencias que en punto a animación rural y desarrollo endógeno se realizan en algunos valles pirenaicos franceses.

Paralelamente se desarrollaban las conferencias monográficas sobre aspectos fundamentales que no tenían acogida en las sesiones centrales: experiencias escolares en montaña; sindicalismo agrario; turismo en montaña; fueron temas de algunas de esas exposiciones además de a los que ya anteriormente se aludió.

## EL PLANTEAMIENTO GENERAL

La idea del grupo promotor fue comunicada a los gobiernos autonómicos de Asturias, Castilla-León y Cantabria, obteniendo una excelente acogida que se tradujo en fuerte apoyo en las Consejerías de Agricultura y Administración Territorial del Principado, así como en la Caja de Ahorros de Asturias. Si bien en el caso de los gobiernos restantes sólo se puede afirmar con absoluta certeza el primer término del comportamiento antes descrito, ya que las grandes dosis de entusiasmo puestas a disposición de la organización no alcanzaron a cristalizar en apoyos tangibles. De cualquier manera, la intención era la de ofrecer un marco de encuentro para tratar problemas comunes de territorios, que si bien administrativamente están incluidos en comunidades diferentes, participan de la identidad que dan la vecindad y los caracteres montanos.

Por otra parte, la idea se completaba con el ofrecimiento de un marco «interno»; es decir, la idea no sólo partía desde «dentro», desde un concejo de montaña, como claramente es el de Lena, sino que también debería realizarse dentro de él, y ello por varios motivos.

Sin duda, el primero de tipo material, por contar con una mínima infraestructura —aunque no hotelera— que permitía acoger las sesiones de trabajo de más de 300 personas, (306 inscritos como partici-

pantes más un importante número de invitados que asistieron a las sesiones de manera esporádica).

En segundo lugar, el propio hecho de llamar la atención de la sociedad, de la población urbana y de diferentes sectores del país, facilita la creación de un estado de opinión sensible a este problema, incrementado cuando ello se realiza desde los propios afectados, los cuales pueden ver avivado el sentido de su propia valoración.

Por último, la presencia de representantes de diversos sectores y de especialistas en diversos campos, hizo que el diálogo se tornase a veces difícil y que se produjera la natural dispersión en las opiniones; por contra facilitó el tratamiento realista y equilibrado de los asuntos tratados, alejándose de conclusiones simplistas y de sesgos de diverso matiz.

Por diversas circunstancias, profesionales y personales, es frecuente que a este tipo de actos concurren determinadas personas que se desenvuelven en medios no muy diferentes entre sí; faltan, en cambio, en primer lugar por los condicionantes que impone su profesión, aquellos de los cuales y supuestamente para los cuales se habla; en este alejamiento también puede influir el sentimiento de subvaloración personal por parte de los campesinos —extremadamente perjudicial para la promoción de las comunidades montanas—, es decir falta su conciencia, su autoestima, como profesionales. Precisamente fue este apartado uno de los que con más atención cuidó la organización, invitando a diferentes sindicatos campesinos, asociaciones ganaderas, de jóvenes campesinos, asociaciones de cualquier tipo con implantación en la montaña, y además dentro del propio concejo la convocatoria se hizo en las diferentes parroquias, facilitando la estancia a cuantos desearan acudir a la Pola, procurando que no fuese como «convidados de piedra», puesto que a la vista de los problemas tratados y en los casos especialmente conflictivos se promovieron y facilitaron encuentros entre las partes afectadas.

Sin embargo, creemos que siendo esto positivo no es suficiente; al contrario, de muy poco sirve la presencia en diálogos, en planes o programas de actuación de diverso tipo, de campesinos aislados, interesados individualmente en la intervención y resolución de los problemas que más acuciantemente se vayan presentando, y que en la mayoría de los casos, faltos por completo de información, se convierten en piezas fáciles para que invocando su presencia física se realicen cómodamente, con todas las bendiciones democráticas, los designios de los «poderosos», llámense así la Administración o los particulares.

La situación de depresión en que se encuentra la montaña lleva aparejada, como atributo, la alienación y escasa fuerza campesina, por ello la implantación de sindicatos y de cualquier otra forma asociativa en la montaña es prácticamente insignificante, no obstante éste ha de ser el camino a recorrer. La montaña asturiana tiene una gran tradición comunitaria, no hay que achacar a un supuesto individualismo genético campesino los fracasos actuales en esta materia, más bien hay que entender la posición que estas comunidades ocupan en el entramado social y el proceso que hasta ahí las ha conducido; entendido esto se comprenden y explican

muchos otros aspectos de la vida actual en la montaña. Por esto mismo no somos inconscientes optimistas, costará mucho dar pasos firmes en el camino de la autoorganización campesina y en general en el asociacionismo en montaña, instrumento básico de participación efectiva y presión social. Sin embargo, es posible que estemos viviendo un momento histórico en el que con una cierta dosis de esfuerzo, fundamentalmente realizado desde «dentro» aunque con el apoyo decidido de la Administración, se pueden avanzar algunos pasos; en que no sean hacia el abismo amenazante estriba el desafío actual.

Por una parte, la situación a que se ha llegado con la política de abandono y ataque a la montaña ha alcanzado tal gravedad que tímidamente la sociedad y la Administración empiezan a considerar el agravio que se ha cometido con estas comunidades; desatención que, entre otros aspectos se refleja en el vacío legislativo que urgentemente se está procediendo a intentar llenar con el fin de responder a factores externos, como es la entrada de España en la C.E.E., lo cual exige adecuar nuestra legislación a la comunitaria.

La referencia explícita en el texto constitucional a la protección y desarrollo de las áreas de montaña hace que sea posible una evolución legal futura, más allá de lo que una circunstancia política concreta reclame; pero para ello es necesario que esta evolución se exija, y esto, entre otras cosas se consigue dotándose de una capacidad de presión suficiente, no siendo posible y efectiva ésta sin la organización de los montanos, mayoritariamente campesinos ganaderos.

La Ley de agricultura de montaña prevee la creación de unas entidades a las que llama Asociaciones de Montaña, y a quienes concede unas determinadas funciones, en principio no muy amplias pero que van a depender en gran medida de la operatividad de las que se creen, puesto que la misma Ley<sup>2</sup> deja un camino abierto a esta ampliación. Acogerse a esta figura y utilizarla como instrumento de vigilancia, participación y presión, aumentando su proyección legal, puede ser una parte del camino a recorrer; para ello, y debido fundamentalmente a la crisis que retrasa o impide la marcha a los centros urbanos de los jóvenes, se puede contar por vez primera en muchos años con algunos, no muchos, jóvenes campesinos, que obligados por las circunstancias permanecen en sus pueblos; ellos pueden actuar de motor de arrastre de los cansados adultos y a pesar de todas las dificultades constituir un cierto relevo generacional.

Otro de los grupos al que se le dieron especiales facilidades para su participación y estancia en Lena fue al de estudiantes universitarios. Las diversas disciplinas presentan campos de atención diversos, algunos de ellos específicamente campesinos, no obstante son las menos. Entre las ciencias sociales el interés por tales problemas es hasta el momento exiguo; por tanto atraer a los estudiantes hacia estos temas, además de mejorar su formación, puede hacer que a la larga revierta en una más evi-

dente orientación de la investigación hacia los problemas que afectan a estas comunidades; una manera más de poner el trabajo universitario al servicio de una parte de la sociedad que bien lo necesita.

## CONCLUSIONES

De las exposiciones y debates mantenidos se pudieron extraer algunas conclusiones que se detallan a continuación:

- La montaña cantábrica, como los demás territorios montanos peninsulares, sufre actualmente una profunda crisis, motivada por la desintegración de las estructuras tradicionales, algunas de las cuales perviven con un carácter escasamente funcional que lastra las posibilidades de regeneración. El papel asignado en la España contemporánea a la montaña ha sido el de reserva de fuerza de trabajo y de materias naturales destinadas a abastecer centros urbano - industriales, sin que la integración en el sistema garantice algo más que la conservación etnológica de las comunidades montanas, y eso no en todos los casos.

- Asumiendo el expolio cometido es necesario para cualquier país que busque su progreso, un desarrollo armónico e integrado de todos sus espacios; por ello se desea buscar la integración de la montaña en el sistema económico actual, integración que debe hacerse contando con la participación de los montañeses, protegiéndola de impactos desequilibradores y fomentando la organización cultural autóctona. Creemos que estas ideas quedan comprendidas en el concepto *regeneración* a través del cual se quiere expresar la necesidad de revitalizar la montaña utilizando sus potenciales endógenos (ecológicos, económicos, culturales) interviniendo de manera decisiva en su gestión y control sus habitantes permanentes.

CUADRO I  
PROCEDENCIA POR COMUNIDADES  
AUTONOMAS Y PAISES DE LOS INSCRITOS

Asturias .....	156
Castilla - León .....	53
Cantabria .....	34
Andalucía .....	16
Madrid .....	15
Cataluña .....	15
Aragón .....	7
Extremadura .....	5
País Vasco .....	4
Murcia .....	2
Galicia .....	2
Castilla - La Mancha .....	2
Canarias .....	1
Francia .....	1
TOTAL .....	306

<sup>2</sup> «Igualmente, las Asociaciones de Montaña reconocidas legalmente podrán participar en la forma que reglamentariamente se determine, en el desarrollo y ejecu-

ción de los programas mencionados». Artículo 16º, dos, de la «Ley 25/82 de agricultura de montaña». B.O.E. de 30 de junio de 1982.

**CUADRO II  
SITUACION PROFESIONAL DE  
LOS INSCRITOS**

Admón. Autónoma .....	53
Admón. Central .....	12
Admón. Local .....	22
Abogados .....	11
Arquitectos .....	3
Biólogos .....	13
Economistas .....	10
Empresarios .....	2
Empleados entidad financiera .....	1
Estudiantes .....	45
Ganaderos .....	33
Geógrafos .....	46
Ingenieros .....	11
Ing. Téc. Agrícola .....	18
Profesores E.G.B. ....	8
Profesores Instituto .....	4
Químicos .....	1
Sociólogos .....	3
Veterinarios .....	10
<b>TOTAL .....</b>	<b>306</b>

- Se concluye la necesidad de aplicar y desarrollar la Ley de agricultura de montaña, mejorándola con criterios globales que puedan ser adaptados a cada espacio de aplicación.

- Revitalizar algunas instituciones tradicionales de ámbito local, cuidando que se integren funcionalmente en la escala administrativa. La integración deberá desarrollar la complementariedad con el ente municipal y no los solapamientos. Se rechaza así mismo la política de anexiones municipales, abogando por la promoción de entidades locales menores o de mancomunidades.

- Los ayuntamientos han de jugar un papel importante en la coordinación y promoción de la vida en la montaña; para ello necesitan una mayor capitalización que no pueden conseguir a través de sus menguados recursos, sino que debe venir mediante un trasvase de fondos públicos a estos entes locales, reformando para ello los actuales criterios de distribución del Fondo Nacional de Cooperación Municipal, los cuales claramente perjudican a los ayuntamientos de montaña, introduciendo un nuevo criterio corrector a través del cual se valore la dispersión de la población. En definitiva, son necesarias compensaciones que tiendan a corregir los desequilibrios territoriales de renta en el país, y no sólo para los ayuntamientos de montaña, sino también para sus habitantes permanentes, sin duda rentables para todo el cuerpo social.

- Se apreció la necesidad de ordenar la montaña no con criterios generales y uniformes para todo el país, sino atendiendo a las particularidades de cada área concreta.

- Los proyectos de ordenación será conveniente elaborarlos contando con la participación de los ordenados y desde «dentro», participación no individualizada ni voluntarista sino organizada y efectiva. En todo caso con integración de quienes sugieren las normas en la dinámica montana.

- Previamente a estas normas ordenadoras es

imprescindible una investigación de tipo regional y multidisciplinar, que detalle los recursos de que se dispone en ese área y exponga la dinámica de los procesos que la conmueven.

- Se manifiesta también la necesidad de apoyar y fomentar iniciativas locales permanentes a través de la creación de núcleos de animación y formación de ámbito comarcal, municipal, o concretados a un valle, los cuales actuarán además como punto de convergencia de los vecinos con la Administración.

- Se reclamó la profesionalización agraria de los residentes montanos, sin centrarse exclusivamente en uno sólo de los recursos que se puedan obtener de la montaña, tendiendo ampliar la base económica de los montañeses; sin embargo esta ampliación deberá hacerse en un primer momento a través de medidas «blandas», que se integren sin grandes alteraciones en el modelo que se pretenda construir. Sin embargo, se estima que en nuestras montañas, por práctica histórica, por adecuación a los recursos, y por favorecer el mantenimiento de un nivel adecuado de población, es la ganadería la actividad mejor adaptada y la que debe constituir el eje económico básico.

- De cara a la integración en la C.E.E. es preciso apuntar a las posibilidades de beneficio de este mercado, que están en el ganado de carne, explotado en un sistema muy ligado al suelo y en régimen extensivo o semi - extensivo, tanto en lo que se refiere al ganado vacuno como al ganado menor y equino. Para ello es necesario utilizar las razas adecuadas y contribuir a su selección y mejora; ellas son las que tradicionalmente se venían utilizando y que poseen actualmente una demostrada capacidad de competencia en el mercado.

- Los animales de raza autóctona son los mejores transformadores de riqueza de los montes, por lo general mal utilizados aunque con posibilidades reales de aumentar su capacidad productiva; su gestión deberá organizarse contando con la participación de las comunidades que los aprovechan.

- Se estimó necesaria la promoción del sistema cooperativo, dentro del cual se ha de prever el acabado de los productos, estableciéndose los controles suficientes en manos montanas, llegando incluso a controlar determinadas manifestaciones de la comercialización.

- Se consideró obligado el establecimiento de medidas de transición que vayan adaptando la legislación y sobre todo las estructuras a las imperantes en la C.E.E., especialmente en lo que hace referencia a las unidades mínimas de cultivo, y a la actual legislación arrendaticia y sucesoria, con el fin de mejorar las posibilidades de acceso en buenas condiciones a la propiedad de las tierras por parte de los jóvenes campesinos.

- Se observó el interés de impulsar la valoración de la montaña no como realidad exclusivamente económica sino también paisajística y cultural; por ello su utilización turística debe ser contemplada en el marco de la ordenación integral, con una concepción distinta a la experimentada en otras áreas, atendiendo a que su implantación no sea estrictamente puntual y que sus beneficios alcancen al mayor número de residentes.

- Se propugnó revisar la utilización de uno de

los recursos más explotados en la montaña, como es el agua. Se ha de ir a optimizar las obras de aprovechamiento hidroeléctrico ya construidas antes de iniciar nuevos proyectos.

- Se hace un llamamiento a todas las instituciones implicadas, especialmente a las administraciones central y autonómica, con el fin de que prevengan el hecho de que la eficacia de las medidas de

ayuda (socioestructurales) que puedan provenir de la C.E.E. van a depender de la agilidad y eficiencia administrativa, de la capacidad de coordinación de las distintas instituciones entre sí y con los administrados, y también del grado de respuesta de las poblaciones afectadas, lo que desde luego va unido a su nivel de organización.- FERMIN RODRIGUEZ GUTIERREZ.

## RECTIFICACION AL COCIENTE DE LOCALIZACION DE FLORENCE\*

En las líneas que siguen trataremos de exponer una de las posibles correcciones que pueden hacerse al Cociente de Localización de Florence para evitar uno de los mayores problemas con los que se encuentra: su variabilidad en función del tamaño relativo de las unidades espaciales, o del potencial de cada rama de actividad, a la que se aplica.

El Cociente de Localización, uno más de los métodos de análisis funcional que encuentran su justificación teórica en la Teoría de la Base Económica, trata de cuantificar la especialización de una unidad espacial en el interior de otra mayor en la que se encuentra enmarcada. Para ello parte, implícitamente, de una concepción sistémica del espacio en la que a partir de un sistema cerrado se cuantifican las desviaciones de cada uno de los subsistemas que lo componen. Esta concepción implica, a su vez, que todas y cada una de las partes que componen el sistema (subsistema) se encuentra especializada funcionalmente para el mejor desarrollo conjunto de la totalidad. Existe, por tanto, una suposición respecto a la especialización funcional, pero también otra que hace referencia al hecho de que los frutos de la especialización deben ser repartidos en el conjunto. En otras palabras, que la suma de los inputs del conjunto de los subsistemas ha de ser igual a la suma de los outputs. Se parte, pues, de un espacio que si bien se encuentra diferenciado en subsistemas se comporta como una sola unidad homogénea.

En estas condiciones, el Cociente de Localización trata de medir las diferencias que presenta cada subsistema respecto al sistema al que pertenece según la fórmula.

$$Q_{ij} = \frac{\frac{V_{ij}}{\sum_i V_{ij}}}{\frac{\sum_j V_{ij}}{\sum_i \sum_j V_{ij}}}$$

en donde V es igual al valor de las variables que interesa considerar (empleo, producción, etc.).

i = sector de actividad o unidad espacial.

j = unidad espacial o sector de actividad.

El hecho de que «i» y «j» puedan ser alternativamente sector de actividad o unidad espacial se explica por cuanto el Cociente de Localización puede calcularse indistintamente sobre los datos de la estructura productiva o sobre los de potencial relativo de cada subsistema espacial.

Ejemplo: Supongamos V = población activa; A y B unidades espaciales; y X, Y, y Z sectores de actividad, y los siguientes valores particulares de la población activa

Población activa de los núcleos A y B

	X	Y	Z	Total
A	5	12	15	32
B	8	17	10	35
Total	13	29	25	67

Pues bien, a partir de estos datos brutos es indiferente, para el cálculo del Cociente, la utilización de los porcentajes que representan los valores particulares en el total del sistema (potencial de cada subsistema en el conjunto), o en el total de la población activa (estructura por sectores de cada subsistema).

Potencial de A y B

	X	Y	Z	Total
A	38,5	41,4	60,0	47,8
B	61,5	58,6	40,0	52,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Estructura de A y B

	X	Y	Z	Total
A	15,6	37,5	46,9	100,0
B	22,8	48,6	28,6	100,0
Total	19,4	43,3	37,3	100,0

\* Para ver los resultados de la aplicación del Cociente rectificado véase FDEZ. CUESTA, Gaspar: «Análisis Territorial de la UTS de Pola de Siero». Original mecano-

grafiado. Dto. de Geografía de la Unviersidad de Oviedo.